

Documento para la discusión

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Secretaría de Educación

Subsecretaría de educación

Dirección General de Planeamiento

Dirección de Investigación

2001

SISTEMA PARTICIPATIVO DE EVALUACION EDUCATIVA

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SIPEDUC – CBA

Antecedentes

Desde hace más de una década, en nuestro país está planteado un debate abierto en torno a los propósitos y los mecanismos para sostener una evaluación sistemática y permanente del sistema educativo.

El Operativo Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (ONE) realizado desde 1993 por el Ministerio de Educación de la Nación encaró la cuestión desde el enfoque de la medición de **rendimientos escolares**. La tensión entre la necesidad de comparabilidad nacional de las mediciones, sumada a las limitaciones técnicas de las pruebas y a la difusión masiva de los rankings de escuelas, son solo algunas de las explicaciones posibles para la escasa legitimidad que el ONE tiene en el sistema educativo de la Ciudad

Por su parte, ya en 1992¹ la Ciudad de Buenos Aires produjo una propuesta novedosa: Programa de Evaluación y Prospectiva², que planteó como objetivo central *“sostener y profundizar el desarrollo de una cultura evaluativa basada en la participación de los miembros de las instituciones escolares y de los niveles de conducción pertinentes...”* y *“...suministrar a la gestión y a los actores involucrados en el sistema no sólo la información cuantitativa habitual en un estudio sobre evaluación de calidad sino, especialmente, información cualitativa que sea de utilidad para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las aulas...”* (Proyecto de evaluación y mejoramiento de la escuela primaria, 1999). Esta experiencia, sostenida en el tiempo, gozó de gran consenso entre las escuelas públicas y privadas participantes que se integraron a éste en forma voluntaria. Además de aportar valiosa información tanto a las escuelas como a la gestión política, este antecedente abrió un camino y sentó un precedente importante. No obstante, el dispositivo empleado hasta el momento no aseguró la comparabilidad intrajurisdiccional dado el carácter voluntario de la participación de las escuelas.

¹ En 1992 se dio inicio al Proyecto: “De la evaluación al mejoramiento: un proceso de construcción de la calidad educativa”. Dirección de Investigaciones Educativas. Dirección General de Planeamiento. MCBA.

² También dentro de la órbita de la Dirección de Investigaciones Educativas. Dirección General de Planeamiento. MCBA.

Documento para la discusión

Entendemos que estos elementos, que tradicionalmente han configurado el debate sobre la “evaluación”, deberían ser combinados con otros antecedentes que también hacen a la cuestión.

Por una parte, existe un consenso amplio en que la evaluación a través de la **Hoja de Concepto** en uso, que otrora fuera un avance progresista en pos del incremento de la transparencia y la reducción de la arbitrariedad en la evaluación del trabajo docente, se ha transformado en una instancia rutinaria que no proporciona información útil y válida para reorientar la tarea cotidiana y, ni siquiera, para reconocer logros y estimular su persistencia. En la Ciudad de Buenos Aires, desde el año 1999 se han venido desarrollando esfuerzos para renovar los procesos de evaluación de docentes que culminaron en una serie de informes y propuestas por Dirección de Área que aún no han llegado a plasmarse en una modificación concreta.

La producción de la Comisión que trabajó sobre la hoja de concepto no solo problematizó las prácticas actuales sino que también comenzó también a incluir una dimensión evaluativa insoslayable en los modos contemporáneos de comprender al trabajo docente: el proyecto educativo de la escuela. **La institución**, entendida como una unidad diferente de la sumatoria de las tareas de cada docente, deviene entonces un eje para el análisis del trabajo de maestros-as y profesores-as, los equipos directivos y también las supervisiones.

Por otra parte, es de subrayar que en la jurisdicción se han consolidado diferentes instancias de producción de información que proveen importantes elementos para el diagnóstico y la orientación de decisiones en todos los niveles del sistema educativo. La Ciudad cuenta con relevamientos sistemáticos desde 1978 y en los últimos años, en virtud de la transferencia de servicios educativos, las posibilidades tecnológicas de la informática y la integración a la Red Federal de Información Educativa de la Nación, se ha incrementado en forma notable el caudal de **datos cuantitativos** disponibles para formular diagnósticos más precisos y propuestas más pertinentes.

Documento para la discusión

Existe además **información cualitativa**³ y diagnóstica acumulada en diferentes Direcciones de la Secretaría , que también puede considerarse base para las experiencias de evaluación que se desarrollen.

Por último, entendemos que **el seguimiento y la evaluación de las políticas educativas, a través de los programas y los proyectos impulsados por la Secretaría y por las Direcciones de Área, y aún por los distritos y las regiones, constituyen un elemento central en un proceso de gobierno democrático, transparente y comprometido con las necesidades de la ciudadanía.**

Estimamos entonces que existen bases relevantes para construir una propuesta de evaluación para el Sistema Educativo de la Ciudad, que articule los diferentes componentes y dispositivos existentes, e incluya progresivamente otros que vayan incorporando nuevas prácticas y nuevos sujetos. En la propuesta que aquí se presenta, se aspira a que la evaluación de las políticas, programas y/o proyectos y sus efectos en las instituciones, la evaluación institucional y la evaluación de los sujetos lleguen a constituir un tejido articulado, que a la vez aproveche y potencie la producción de información en torno al objeto central del esfuerzo de la conducción del sistema educativo: la calidad de la educación que el sistema está brindando al alumnado de la Ciudad.

Una perspectiva de la evaluación

Aunque exista una gran cantidad de definiciones para el término “evaluar”, aquí se entiende, de acuerdo con Mac Donald, B.(1983), que *“El significado de la palabra “evaluar” no es ambiguo. Significa simplemente juzgar el valor de alguna cosa.”* Es decir, se trata de la formulación de un juicio sobre el valor educativo de una escuela, un

³ Gran parte de la información cualitativa más actualizada es producto de las experiencias evaluativas mencionadas y de otras investigaciones desarrolladas en el ámbito de la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

Documento para la discusión

proyecto, un libro de texto, o cualquier otra realidad. Se interroga sobre el valor educativo que una realidad posee o desarrolla.

Pero la realidad social se constituye en una multitud de puntos de vista, deseos e intereses. Así, y de acuerdo con Angulo Rasco, F., Contreras Domingo, J. y Santos Guerra, M.A. (1991): *“...el juicio sobre la calidad de una realidad social no puede ser ni delegado ni sustraído a los sujetos implicados; el juicio es, en última instancia un proceso de construcción, y la riqueza de dicha construcción estriba, a su vez, en que se convierta en un aprendizaje colectivo, en un diálogo y una reflexión conjunta, un proceso a través del cual los sujetos puedan adquirir la capacidad y la responsabilidad para cambiar y decidir sobre la realidad inmediata...”*

Esto significa que, para no caer en arbitrariedades, **el juicio de valor es una construcción que requiere de la participación de los actores, protagonistas de la realidad evaluada.** Esto no implica que todas las voces tengan una posición equiparable, sino más bien que las diferentes perspectivas deberían tener un espacio para su expresión a través de diferentes organismos colegiados y de la gestión del estado a cargo del gobierno elegido.

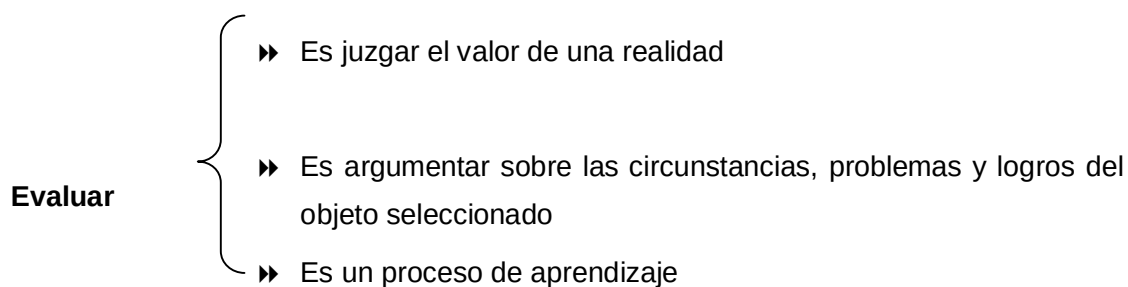
La idea no es demostrar, o presentar hechos que indiquen eficacia o eficiencia según un criterio único, sino que se trata más bien de la argumentación sobre las circunstancias, los problemas, los logros de lo evaluado. Por ello, la evaluación no es la mera recolección de los datos sino la interpretación de los mismos a partir de un conjunto de interrogantes.

Como resultado de la argumentación y de la reflexión, la evaluación es un proceso de aprendizaje. Vista de esta manera, la evaluación es una plataforma para desarrollar la capacidad de conocer, de interrogar, de interpretar y representarnos la realidad, pero también para, reflexionando sobre la realidad, desarrollar el juicio `profesional` y `experiencial` sobre las realidades y ambientes educativos en los que se está implicado-a, y actuar sobre ellos. (Angulo Rasco, F., Contreras Domingo, J. y Santos Guerra, M.A., 1991). Al recuperar el valor pedagógico de las prácticas evaluativas, se piensa entonces que la evaluación puede tener un sentido diferente al que usualmente la vincula rígidamente con una distribución de premios y castigos. Un sentido que se orienta hacia la

Documento para la discusión

toma de conciencia, la participación, el conocimiento y la responsabilidad de todos en la construcción del sistema educativo. Al decir “educativa” se le imprime a la evaluación dos propiedades: la valoración de los procesos educativos y el carácter educativo del propio proceso de evaluación⁴.

En este caso, no se trata solamente de rendir cuentas a una administración, sino de un proceso público en el que se dilucidan intereses públicos. La evaluación tiene como objetivo central servir a la sociedad. Es decir, aspira a que aumente el conocimiento público de programas y actividades que desarrollan las instituciones públicas, además de ofrecer información sobre el valor del “servicio” que se está prestando. Para que esta última afirmación no sea interpretada en el sentido de “verificar” con expertos el valor del servicio para justificar o legitimar acciones gubernamentales (concepción tecnocrática del cambio social), es imprescindible acompañarla con el recordatorio de que la educación no es un servicio en tanto mercancía sino que es un derecho ciudadano. (Sverdlick, I., 2001)



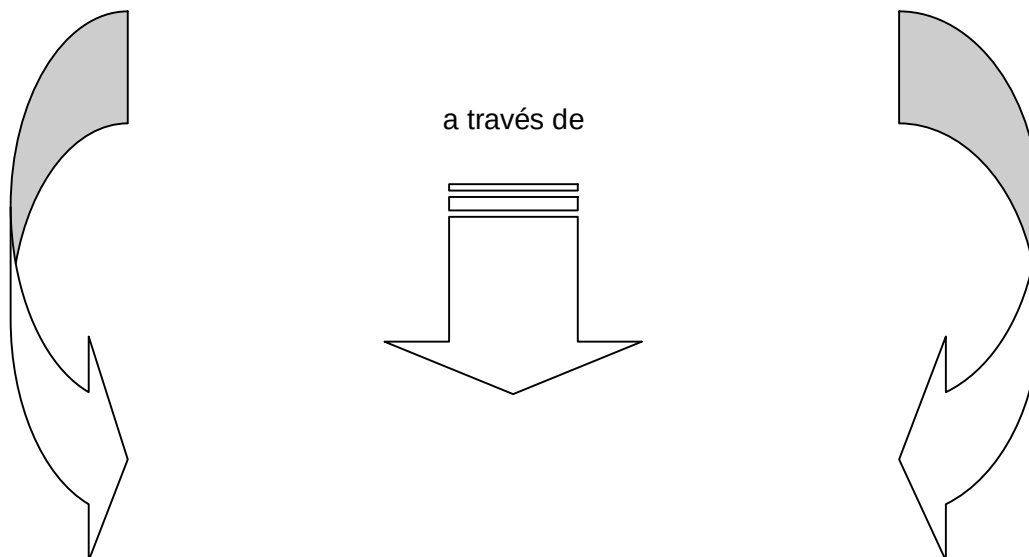
⁴ Pérez Gómez, A. utiliza esta definición para referirse a la investigación educativa, en el doble sentido de ocuparse de los temas educativos y de educar a sus participantes e

¿De quién es el juicio?

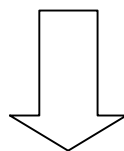
Múltiples puntos de vista, deseos e intereses propios de una sociedad plural

De los actores del sistema	De los partidos políticos	De los sectores económicos	De los grupos religiosos	Otros (Gremios, ONG'S, etc.)
-------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	------------------------------------

PARTICIPAN EN INSTANCIAS COLEGIADAS
DE DIVERSO ORDEN



La gestión del estado y la conducción política del Gobierno de la Ciudad



CONSTRUCCIÓN DE LOS CRITERIOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DEL
SISTEMA EDUCATIVO

Un sistema de evaluación participativo, permanente y articulado para la Ciudad de Buenos Aires

La propuesta de organizar un sistema de evaluación se asienta sobre la idea de ir más allá del establecimiento de mecanismos, estrategias y procedimientos periódicos de evaluación, para, enmarcados en una concepción que dé sentido a las prácticas de intervención, instalar de manera permanente una red que articule distintos componentes de la evaluación y sus dispositivos. Es decir, se trata de desarrollar una evaluación que involucre a todo el sistema educativo, no sólo y exclusivamente a los sujetos (alumnos y/o docentes) que en forma participativa se constituya como parte de una dinámica de transformación.

Este Sistema debe asentarse sobre una variedad de fuentes y abarcar una diversidad de realidades, conformándose como una compleja trama convergente que permita realizar tres propósitos: por una parte, **constituirse en un aporte directo a la escuela en tanto espacio principal de los servicios educativos**, en segundo lugar, **dar cuenta a la comunidad en su conjunto acerca de la calidad de la educación que se brinda con fondos públicos** y por último, **ser un referente constante para la gestión de las políticas educativas**.

En esta etapa inicial⁵ el Sistema de Evaluación se integra con tres componentes y sus correspondientes dispositivos particulares:

1. La evaluación de aprendizajes y desempeños
2. La evaluación institucional
3. La evaluación de las políticas, programas y proyectos educativos

⁵ En algún momento puede resultar imperiosa la evaluación de otras realidades, como por ejemplo, la infraestructura, los materiales, etc.

El Sistema requiere de un diseño coherente de los procesos de evaluación de los actores, de las instituciones y de las políticas y proyectos. La coherencia estará asegurada si la práctica de la evaluación respeta los principios democráticos para construir los juicios y además se orienta a la toma de conciencia, a la participación, al conocimiento y a la responsabilidad colectiva.

¿Por qué se trata de un Sistema?

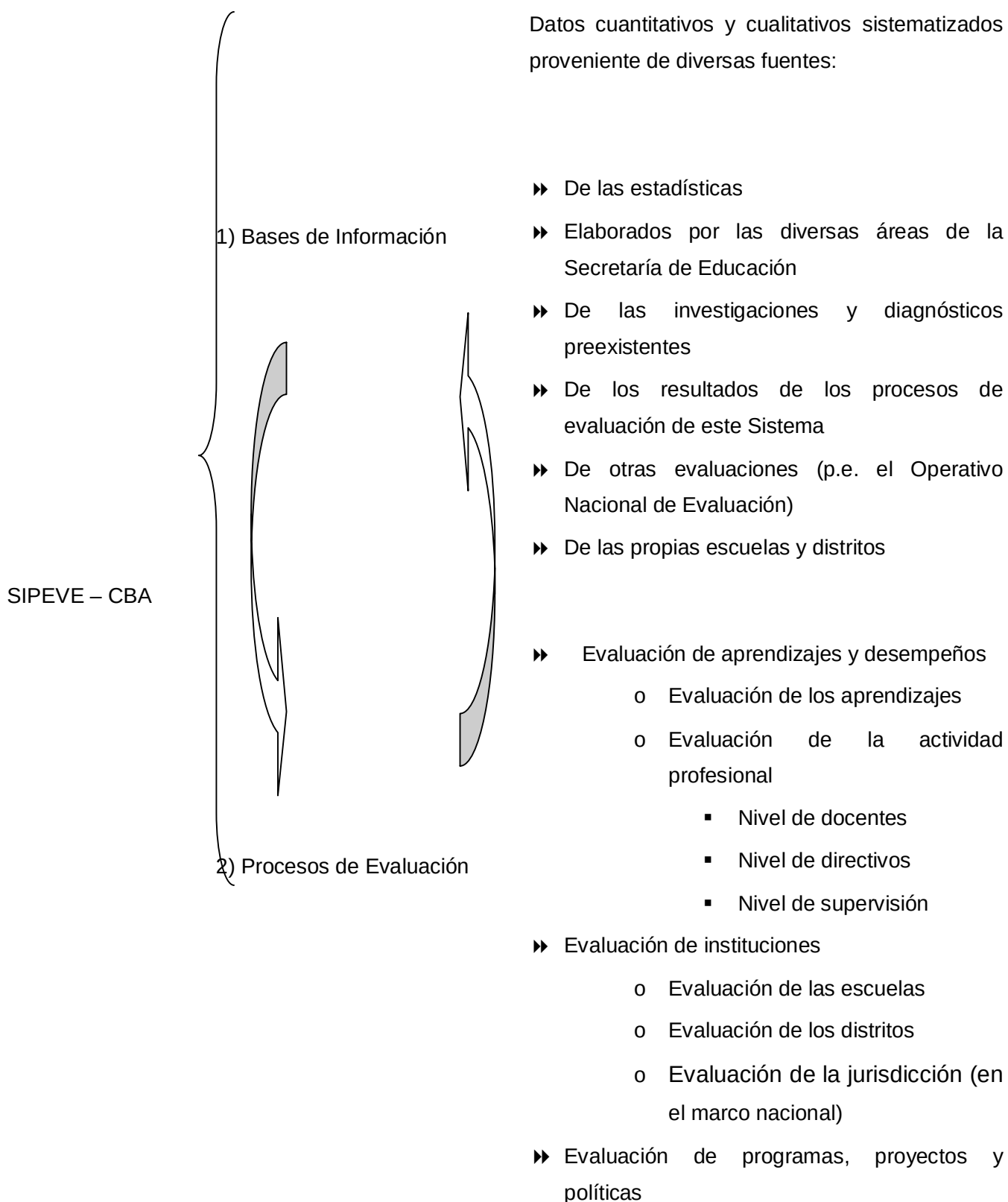
Por definición, un Sistema implica que el todo es más que la suma de las partes. Si bien cada componente tiene entidad propia, la articulación de todos ellos en un tejido integrado supone una visión distinta de la evaluación de la educación sistematizada e institucionalizada. Justamente lo diferencial se aloja en las posibilidades de comprensión y valoración que un Sistema de Evaluación ofrece, en tanto perspectiva global y convergente de una realidad tan compleja como es la educación.

Como ya se ha mencionado, al evaluar los fragmentos, sólo se obtienen informaciones parcializadas del funcionamiento de nuestro sistema educativo, lo cual puede llevar a tomar decisiones que ignoren el impacto sobre los componentes no considerados. **Una perspectiva integradora ofrece un marco de sentido a las propuestas y prácticas de formación y transformación a la vez que la posibilidad de una integración mayor en la responsabilidad por los resultados.**

Asimismo, en cada caso el objeto y las dimensiones de la evaluación, así como los responsables, los participantes, la operatoria y el uso y difusión de los resultados son particulares. De tal modo que resulta necesario tomar cada uno de los componentes y problematizar su proceso propio de evaluación para encontrar justamente cómo se involucran entre sí para constituir la trama de la red.

En síntesis, el esquema que representa al Sistema de Evaluación es el siguiente:

Documento para la discusión



1. BASES DE INFORMACIÓN

Un elemento indispensable para toda evaluación, es contar con buenas bases de información constituidas con datos confiables. Los datos pueden ser de diversa naturaleza y provenir de diferentes fuentes. Hay datos estadísticos, cualitativos, cuantitativos, producto de pruebas, tests, de documentos, de normativa, provenientes de diagnósticos elaborados, de investigaciones, datos generales o particulares de un contexto, elaboraciones censales o de un pequeño grupo, etc. El dato en sí mismo es una porción de información que puede ser leída, interpretada, analizada, cruzada con otra y contrastada. La información que proveen los datos analizados e interpretados pueden configurarse en ejes, problemas a evaluar y/o indicadores de calidad. En síntesis, las bases de información se constituyen a partir de:

- 1.1 Las estadísticas
- 1.2 Datos elaborados por las diversas áreas de la Secretaría de Educación
- 1.3 Las investigaciones y diagnósticos preexistentes
- 1.4 Los resultados de los procesos de evaluación de este Sistema
- 1.5 Otras evaluaciones (p.e. el Operativo Nacional de Evaluación)
- 1.6 Las producciones de las propias escuelas, distritos, regiones, etc.

Se puede sostener que los procesos de evaluación requieren información y además la producen. Se utilizan datos e información en el inicio, se recogen datos nuevos con instrumentos apropiados a la realidad evaluada, los cuales pueden aportar y actualizar la información inicial, y finalmente el análisis, interpretación y valoración de la realidad evaluada produce nueva información y nuevos datos.

En definitiva, dentro de la conceptualización que se está desarrollando es fundamental distinguir los “datos” del “juicio”. Si bien los datos obtenidos a través de diferentes instrumentos (encuestas, observaciones, entrevistas, pruebas, tests, elaboraciones estadísticas, análisis de documentos, etc) son indispensables para la formulación del

Documento para la discusión

juicio, sin embargo no lo constituyen. En cualquier caso los datos nos sirven para identificar problemas, algo así como mirar una radiografía para aproximarnos a un diagnóstico que debe problematizarse. Algunos trabajos, investigaciones y evaluaciones pueden constituirse en datos cuando dan cuenta de cuestiones o situaciones que llegan a configurarse como ejes de otras evaluaciones.

Estas consideraciones abren una reflexión sobre las pruebas de rendimiento, identificadas con frecuencia con la evaluación de la calidad de la educación. La medición de aprendizajes alcanzados respecto de los objetivos propuestos no es en sí una evaluación, aunque la información que provea puede ser una parte de ésta. Asimismo, la investigación puede utilizar técnicas evaluativas, elaborar juicios e interpretaciones que aporten a la evaluación, pero no es propiamente la evaluación. La diferencia entre el evaluador y el investigador es que el primero no elige ni controla la actividad que tiene que estudiar, su tarea consiste en encontrar caminos para ayudar a que otros identifiquen y solucionen sus problemas (Mac Donald, B., 1983).

2. LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

En esta propuesta, no se trata de evaluar “alumnos”, “docentes” o “escuelas”, sino al sistema educativo en su conjunto a través de diferentes posibilidades de entrada. ¿Qué enseñan las escuelas, qué aprenden los niños y las niñas y los adolescentes, qué contenidos aparecen valorados? ¿Cuáles son las expectativas de la comunidad?, ¿Cómo es el trabajo del docente, del directivo, del supervisor? ¿Cuánto cuesta educar a nuestros -as jóvenes y /o adulatos-as? ¿Qué conocen los actores de la escuela acerca de sí misma, de lo que cuesta, del trabajo que significa conducirla, de las tareas del docente, de las relaciones internas, etc.?, ¿Cómo funcionan las distintas instituciones que configuran el sistema educativo, cómo se articulan para el logro de su cometido? ¿Es adecuada esta escuela, esta organización de los tiempos y los espacios, estas relaciones, etc.? ¿Qué relaciones se establecen con los órganos de gobierno? ¿En qué medida dichos órganos responden a las necesidades de las escuelas o de los distritos? ¿Cómo es esa comunicación?, etc., son sólo algunos interrogantes posibles de una extensa lista.

Documento para la discusión

El Sistema Participativo de Evaluación Educativa (en adelante SIPEDUC – CBA) se integra con los procesos de evaluación de los siguientes componentes:

1. La evaluación de aprendizajes y desempeños

- 1.1 Evaluación de los aprendizajes

- 1.2. Evaluación de la actividad profesional

- Docentes de grado - año

- Directivos-as

- Supervisores-as

2. La evaluación Institucional

- 2.1. Evaluación de las escuelas

- 2.2. Evaluación de los distritos o regiones

- 2.3. Evaluación de la jurisdicción (en relación al plano nacional)

3. Evaluación de políticas, programas y proyectos

- A determinar según la planificación de la Secretaría y las Áreas.

Documento para la discusión

SIPEDUC – CBA – COMPONENTES Y CRONOGRAMA

Elementos del SIPEDUC	Componentes	Dimensiones	Fuentes ⁶	Carácter	Frecuencia	FECHA
Bases de información	Datos cuantitativos y datos cualitativos producidos sistemáticamente	Todas aquéllas consideradas significativas para elaborar información de base	Estadística continua, PROIDEA: información por alumno, CENSO, etc.	Obligatorio	De actualización permanente	Estadística: Matrícula Inicial: Marzo Relevamiento Censal: Junio Matrícula Final: Diciembre
	Toda producción realizada en el sistema educativo	Todas aquéllas consideradas significativas para elaborar información de base	Información producida por las diversas áreas de la Secretaría, Áreas, Escuelas, investigaciones preexistentes, otras evaluaciones, etc.	Según planificación	Periódico	Periódico

⁶ Se trata de bases de información constituidas en “fuentes” en un proceso particular de evaluación.

Documento para la discusión

Procesos de evaluación	Evaluación de aprendizajes y desempeños	» Evaluación de aprendizajes	Pruebas elaboradas ad-hoc Análisis de cuadernos, carpetas, cuadernillos de actividades y otras producciones del alumnado Análisis de material pedagógico utilizado por los docentes Observaciones y entrevistas a docentes y estudiantes	Obligatorio y muestral En profundidad en casos seleccionados	Trienal al finalizar un ciclo	Agosto-Octubre 2001 TERCER GRADO Nivel Primario Agosto-Octubre 2002 SEXTO GRADO Nivel Primario Agosto-Octubre 2003 SEGUNDO AÑO Nivel Medio
		» Evaluación de la actividad profesional - Nivel docentes - Nivel directivos - Nivel supervisión		Obligatorio	anual	Consulta pública: Agosto-Diciembre 2001 Uso Nueva Hoja de Concepto : 2002
	Evaluación de las Instituciones » Autoevaluación » Evaluación externa	» Evaluación de las escuelas » Evaluación de los distritos o regiones » Evaluación de la jurisdicción	Datos de la base de información, resultados de la evaluación de los sujetos y otras elaboraciones durante el proceso de autoevaluación y de evaluación externa	Voluntario	Bianual y trienal	Etapas Iniciales: Ocho instituciones
	Evaluación de programas, proyectos y políticas	Programas, proyectos y políticas de las escuelas, jurisdicciones y de la administración		Según planificación	Continúa para el seguimiento	2001: Padres en la escuela. Proyecto de Reformulación de la Jornada Completa. Tu esfuerzo vale. Fortalecimiento institucional de la escuela media, etc. ¿Otros en distritos?

BIBLIOGRAFIA

ANGULO RASCO, F (1990) Innovación y evaluación educativa. Málaga, Elementos auxiliares de clase Nº 31, Universidad de Málaga.

ANGULO RASCO, F, CONTRERAS DOMINGO, J. Y SANTOS GUERRA, M.A. (1991) "Evaluación Educativa y democratización de la sociedad". Cuadernos de Pedagogía Nº195.

ANGULO RASCO, F. (1997) La autoevaluación institucional como proceso de formación del profesorado. En Rev. Avaliacao Nº 2 de junio de 1998, de la Rede de Avaliacao Institucional da Educacao Superior. Brasil.

BELTRÁN LLAVADOR, F. y San Martín, A. (1996) ¿Autoevaluación institucional?. Cuadernos de Pedagogía, Nº 244

BERTONI, A , POGGI, M y TEOBALDO, M. (1999) Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja. Buenos Aires, Editorial Kapelusz

ELLIOT, J. (1992) "¿Son los indicadores de rendimiento indicadores de la calidad educativa?". Artículo publicado en la revista Cuadernos de Pedagogía Nº 207, España, Fontalba.

FILMUS, D. (1997) "*Calidad de la educación: discurso elitista o demanda democratizadora*" En: FILMUS, D. (comp.) Los condicionantes de la calidad educativa. Argentina, ed. Novedades Educativas.

Documento para la discusión

GIMENO SACRISTÁN, J. (1993) La evaluación en la enseñanza. En GIMENO SACRISTÁN, J. Y PÉREZ GÓMEZ, A. Comprender y Transformar la enseñanza. Madrid, Morata.

GIMENO SACRISTÁN, Y J PÉREZ GÓMEZ, A.I. (Comp.), *La enseñanza, su teoría y su práctica*. Madrid, Akal. Págs. 451-465

HOUSE, E.R.(1990), "Tendencias en evaluación". Laboratory of Policy Studies. School of education. University of Colorado at Boulder.

MAC DONALD, B. (1983) "La evaluación y el control de la educación". En GIMENO SACRISTAN, J. y PEREZ GOMEZ, A. La enseñanza, su teoría y su práctica, Ed. Akal, Madrid.

MARENGO, R. y SVERDLICK, I. (1996), *La evaluación sigue en debate*. Contexto & Educaçao Nº 42. Brasil, Ed. UNIJUI. Págs. 86-97

NORRIS, N. (1997) Evaluación, Economía e indicadores de Rendimiento. Rev. Heuresis, Vol. 1 nº2.

PARLETT, M., y HAMILTON, D. (1983), "La evaluación como iluminación". En PEREZ GOMEZ, A. I. (1983), "Modelos contemporáneos de evaluación". En GIMENO SACRISTÁN, J. Y PÉREZ GÓMEZ, A.I. (Comp.), *La enseñanza, su teoría y su práctica*. Madrid, Akal. Págs. 426-449

PÉREZ GÓMEZ, A. I.,(1991), "Calidad de la enseñanza y desarrollo profesional docente", En FERNANDEZ ENGUITA,M. *Sociedad, Cultura y educación*. Madrid.Centro de Investigación y documentación educativa, Universidad Complutense. Págs. 367-401

SANTOS GUERRA, M.A. (1990), *Hacer visible lo cotidiano*. Madrid, Akal.

Documento para la discusión

SANTOS GUERRA, M.A. (1993), "Evaluación de los alumnos y aprendizaje del profesor". Rev. Kikiriki N°30. Sevilla, España.

SANTOS GUERRA, M.A. (1994), "Una tarea contradictoria: educar para los valores y educar para la vida". Rev. ESCOLA CRITICA N°6, La Coruña.

SANTOS GUERRA, M.A. (1994), *Entre bastidores, el lado oculto de la organización escolar*. Málaga, Aljibe.

SANTOS GUERRA, M.A. (1997), *La luz del prisma*. Málaga, Aljibe.

SIMONS, H. (1986), *Principios y procedimientos para una evaluación externa e independiente*. London Institute of Education. Mimeo

STAKE R. "Un nuevo enfoque en la evaluación de programas educativos" Center for Instructional Research and Curriculum Evaluation. University of Illinois at Urbana-Champaign.

SVERDLICK, I. (1997), *Buscando a la calidad educativa*. Rev. Crítica educativa. Bs. As, Ed. Miño y Dávila.

SVERDLICK, I. (2001), *"La evaluación universitaria. La calidad como asunto político"*. Revista Páginas del área educación de la Universidad Católica de Uruguay, número 2. Montevideo, Uruguay.